REPÚBLICA DOMINICANA
**MINISTERIO DE DEFENSA**
SANTO DOMINGO, D.N.

"TODO POR LA PATRIA"

# ESPECIFICACIONES TECNICA
# COMPRA MENOR

## MIDE-DAF-CM-2021-0125

## ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2021

## 1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la adquisición de "Materiales Eléctricos" Los cuales serán utilizados en la iluminación del Despacho del Ministro de Defensa y los Baños del edificio principal, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## 1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

## 1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE DEFENSA, Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.mide.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

## 1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

## LOTE UNICO

| No. | Descripción | Cant. | Unidad de medida | Condiciones Mínimas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Lámpara Led 2x4 | 13 | UD | Lámpara Led 2x4 empotrable<br>Flujo luminoso 1200 lm<br>Potencia de entrada 13w<br>Durabilidad promedio 15000 h<br>Voltaje 230v<br>Temperatura cromática 3000k<br>Luz Blanca |
| 2 | Tubos Led 96 Watts | 12 | UD | Tubos Led de 96 Watts<br>Casquillo G13<br>Longitud 1200 mm<br>Potencia de entrada 20w<br>Durabilidad promedio 50000 h<br>Voltaje 230v<br>Temperatura cromática 3000k |
| 3 | Rollo de tape vinil | 1 | UD | Tape vinil<br>Color negro<br>Espesor de 7 mils (0.017 in)<br>Potencia de adherencia (adhesión al acero) 20.0 fl oz.<br>Elongación 225%<br>Aislamiento (fuerza dieléctrica) 1250V/mil |
| 4 | Lámparas Led de 24 watts redonda | 6 | UD | Lámpara Led redonda<br>Flujo luminoso 1200 lm<br>Durabilidad promedio 15000 h<br>Voltaje 230v<br>Temperatura cromática 3000k<br>Luz Blanca |
| 5 | Ojos de Buey luz amarilla Led de 30 W | 15 | UD | Ojos de Buey luz amarilla Led de 30 W<br>Empotrable<br>Temperatura de color 2800k<br>Durabilidad media 30000<br>Diámetro de la bombilla 5 centímetro |
| 6 | Ojos de Buey Luz blanca Led de 30 W | 15 | UD | Ojos de Buey luz blanca Led de 30 W<br>Empotrable<br>Temperatura de color 2800k<br>Durabilidad media 30000<br>Diámetro de la bombilla 5 centímetro |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7 | Ojos de Buey para plafón de 8W | 10 | UD | Ojos de Buey luz blanca Led de 8 W<br>Empotrable<br>Temperatura de color 2800k<br>Durabilidad media 30000<br>Diámetro de la bombilla 5 centímetro |
| 8 | Lámpara Led Cuadrada de 18 W | 23 | UD | Lámpara Led Cuadrada<br>Dimensiones del producto 9.4 x 1.3 x 10.9 pulgadas<br>Voltaje de entrada: CA 100 V-245 V; blanco frío (6300 K-7000 K); 100.000 horas de vida útil. |
| 9 | Lámpara Led Redonda de 18 W | 10 | UD | Lámpara Led Redonda de 18 W<br>Dimensiones del producto 8.86 x 8.86 x 1.49 pulgadas<br>Voltaje de entrada: CA 100 V-245 V; blanco frío (6300 K-7000 K); 100.000 horas de vida útil. |
| 10 | Lámpara Led Redonda de 6 W | 15 | UD | Lámpara Led Redonda de 6 W<br>Dimensiones del producto 8.86 x 8.86 x 1.49 pulgadas<br>Voltaje de entrada: CA 100 V-245 V; blanco frío (6300 K-7000 K); 100.000 horas de vida útil. |
| 11 | Lámpara Led Cuadrada de 12W | 12 | UD | Lámpara Led Cuadrada 12w<br>Dimensiones del producto 9.4 x 1.3 x 10.9 pulgadas<br>Voltaje de entrada: CA 100 V-245 V; blanco frío (6300 K-7000 K); 100.000 horas de vida útil. |
| 12 | Lámpara Led Redonda de 9W | 12 | UD | Lámpara Led Redonda de 9 W<br>Dimensiones del producto 8.86 x 8.86 x 1.49 pulgadas<br>Voltaje de entrada: CA 100 V-245 V; blanco frío (6300 K-7000 K); 100.000 horas de vida útil. |
| 13 | Lámpara Led Cuadrada de 6W | 10 | UD | Lámpara Led Cuadrada 6w<br>Dimensiones del producto 9.4 x 1.3 x 10.9 pulgadas<br>Voltaje de entrada: CA 100 V-245 V; blanco frío (6300 K-7000 K); |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 100.000 horas de vida útil. |
| 14 | Bombillo bajo consumo en espiral 15 w | 39 | UD | Bombillo bajo consumo en espiral 15 w<br>Enchufe estándar E26.<br>Voltaje: 120 V,<br>salida alta UVB, nominal de 15 W.<br>Dimensiones del producto 2.2 x 2.2 x 5.2 pulgadas<br>100.000 horas de vida útil. |
| 15 | Bulbo Led filamento | 10 | UD | Bulbo Led filamento G45 4W E27 2700K Clear 100/130V<br>Flujo luminoso: 400 lúmenes, Temperatura de color (K): blanco cálido 2700 K, No regulable., Equivalente: bombilla incandescente de 30 a 40 W, Tipo de base: E26/E27, Fuente de luz: 4 COB-LED, Instantáneo |
| 16 | Reflector Led 10w RGB 85-265V Control/Memoria IP65 IT | 4 | UD | Dimensiones del paquete 7.72 x 7.4 x 4.25 pulgadas<br>Dirección de la luz Adjustable<br>Flujo luminoso 4000 Lumen<br>Potencia: 10 W.<br>Voltaje de entrada: 100-120 V CA.<br>CRI: 80 +<br>Color: 16 millones de colores RGB y luz de día blanco y blanco cálido<br>Flujo luminoso: 1200 lúmenes.<br>Impermeabilidad: IP65.6<br>Control de aplicaciones desde cualquier lugar, Sincronización, Control de voz<br>Vida útil: 50.000 horas. |
| 17 | Lámpara decorativa modelo erizo negro asimétrico 10 sockets E27 | 1 | UD | Lámpara decorativa modelo erizo negro asimétrico 10 sockets E27<br>Led filamento |
| 18 | Reflector Led 100W RGB 85-265vc/Memoria c/control IP65 IT | 8 | UD | Dimensiones del paquete 7.72 x 7.4 x 4.25 pulgadas<br>Dirección de la luz Adjustable<br>Flujo luminoso 4000 Lumen<br>Potencia: 100 W.<br>Voltaje de entrada: 100-120 V CA. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | CRI: 80 +<br>Color: 16 millones de colores RGB y luz de día blanco y blanco cálido<br>Flujo luminoso: 1200 lúmenes.<br>Impermeabilidad: IP65.6<br>Control de aplicaciones desde cualquier lugar, Sincronización, Control de voz<br>Vida útil: 50.000 horas. |
| 19 | Reflector Led 20W RGB 85-265vc/Memoria c/control IP65 IT | 8 | UD | Dimensiones del paquete 7.72 x 7.4 x 4.25 pulgadas<br>Dirección de la luz Adjustable<br>Flujo luminoso 4000 Lumen<br>Potencia: 20 W.<br>Voltaje de entrada: 100-120 V CA.<br>CRI: 80 +<br>Color: 16 millones de colores RGB y luz de día blanco y blanco cálido<br>Flujo luminoso: 1200 lúmenes.<br>Impermeabilidad: IP65.6<br>Control de aplicaciones desde cualquier lugar, Sincronización, Control de voz<br>Vida útil: 50.000 horas. |
| 20 | Lámpara Calle Led cobra 100w | 10 | UD | Lámpara Calle Led cobra 100w 6000k85-265v IP65 Led Cob BK<br>Vida útil de bolas LED: hasta 50000 hrs.<br>Nivel de protección: IP 65<br>Potencia<br>100W<br>Intensidad<br>13000Lm<br>Voltaje<br>85-265V AC |

**Nota 1:** La oferta deberá incluir todos los artículos solicitados, solo se adjudicará a un solo Oferente, el oferente que no presente todos los artículos no será objeto de calificación.

## 1.05 Plan de Entrega

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedades del Ministerio de Defensa en un horario de 09:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 1.4 "Especificaciones Técnicas".

## 1.06 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tan**to**, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta la cuatro y treinta (04:40 PM) del día (03) de Septiembre del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.mide.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicaswww.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

## 1.07 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD$) con el ITBIS transparentado.
El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

## 1.08 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 1.08, el **Ministerio de Defensa**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

**1.09 PRESENTACION DE DOCUMENTOS**.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**
**(Sello social).**
**Firma del Representante Legal.**
**Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.**
**Referencia: Compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0125.**
**Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.**
**Teléfonos: 809-530-5149 Ext. 3864/3330.**
**Email: ayudantecompras@mide.gob.do**.

**DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

a) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**. firmado y sellado.
b) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado.
c) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
f) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
g) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los artículos ofertados**.**
h) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente.
i) Formulario de Oferta Económica. **(SNCC.F033)** firmado y sellado.
j) Cotización firmada y sellada por el Representante Legal de la compañía.
k) Ficha técnica Original de los Bienes ofertados, Estos deberán incluir todas las especificaciones técnicas solicitadas y descritas en el punto 1.4, debiendo indicar marca, tipo y características técnicas de los Bienes ofertados (ficha técnica emitida por el fabricante).
l) Garantía Mínimo de un año (1) por defecto de fábrica en los bienes ofertados.
m) Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de los bienes ofertados, además de presentar evidencia "adjuntar imágenes o fotografías" de los vehículos a utilizar, deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía contratante con la finalidad de brindar el acceso a este Recinto Militar.
n) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.

## 1.10 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL YÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos:cotizacionescompras@mide.gob.do, licitaciones@mide.gob.do, ayudantecompras@mide.gob.do, analistacompras1@mide.gob.do, el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 1.09 literal (n) del presente documento.

## 2.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

**"Práctica Corrupta",** al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

**"Práctica Fraudulenta",** es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

## 2.01 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0,** y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE**". Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NOCUMPLE**, la oferta NO podrá ser **CALIFICADA,** Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada,

posteriormente se les invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa** con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

## 2.02 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

## 2.03 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos) logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE**
Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330(Email: ayudantecompras@mide.mil.do, licitaciones@mide.gob.do